



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



San Rafael, 10 de octubre de 2007

VISTO las solicitudes de prórroga para la conclusión de los proyectos de tesis de aspirantes a Magíster en Docencia Universitaria presentada por la Facultad Regional Rosario, y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de la Educación de Posgrado especifica como parte de las funciones de la Comisión de Posgrado la de verificar que los aspirantes completen sus estudios de posgrado en el tiempo máximo establecido por el Consejo Superior Universitario para cada Doctorado, Maestría o Carrera de Especialización.

Que la citada Facultad Regional presentó en tiempo y forma la documentación que fundamenta la solicitud de prórroga de las aspirantes a Magíster en Docencia Universitaria, Lic. Patricia CÓ, Lic. Elisa Norma PETRONE y Dra. Miriam Marcela SCANCICH.

Que resultan atendibles las razones expuestas en los informes elaborados por los respectivos Directores de Tesis.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad evaluó las solicitudes presentadas y aconseja dar curso favorable a las mismas.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aprobar la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a la Lic. Patricia CÓ, aspirante a la Maestría en Docencia Universitaria, una prórroga de DOCE (12) meses para la presentación de la tesis "Análisis de los efectos de enseñanza y aprendizaje de la geometría Analítica con el uso de la Herramienta Computacional", a partir de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la Lic. Elisa Norma PETRONE, aspirante a la Maestría en Docencia Universitaria, una prórroga de DOCE (12) meses para la presentación de la tesis "Resolución de problemas combinatorios al inicio de carreras científicas o tecnológicas. Incidencia de significados institucionales", a partir de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Otorgar a la Dra. Miriam Marcela SCANCICH, aspirante a la Maestría en Docencia Universitaria, una prórroga de DOCE (12) meses para la presentación de la tesis "La integración conceptual como eje para un aprendizaje significativo en el contexto de la Mecánica: las leyes de Newton", a partir de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1511/2007

  
Ing. HECTOR CARLOS BROTTTO  
RECTOR

  
Ing. JOSE MARIA VIRGILI  
Secretario Académico y de Plazamiento